

MODELOS DE DOCUMENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN Y GESTIÓN DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO EN CANTABRIA

2. REGIMEN SOCIETARIO DE LA COOPERATIVA

MODELO N° 24 y 26



CONVOCATORIA DE C.R.

CONVOCATORIA DEL C.R. DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA _____

De acuerdo con lo previsto en el artículo 47.2 de la Ley de Cooperativas y en el artículo _____ de los estatutos de esta sociedad cooperativa, se convoca reunión del C.R., que se celebrará en el domicilio social ⁷³ el próximo día _____, a las _____ horas, de conformidad con el siguiente orden del día ⁷⁴:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la anterior reunión.
- 2.- Información comercial: producción, ventas, pedidos, stocks,..
- 3.- Análisis de la solicitud de ingreso de nuevos socios.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Nota: con la convocatoria, se remite borrador del acta de la reunión anterior celebrada por el C.R. en fecha _____.

_____ a ____ de _____ de 20____

EL PRESIDENTE

Fdo.: _____

⁷³ Puede celebrarse en otro lugar.

⁷⁴ Se indica un orden del día orientativo. Fijar todos los temas que se quieren debatir en la sesión del C.R.



ACTA DEL CONSEJOR RECTOR

En _____ a ____ de _____ de 20__, siendo las _____ horas, se celebra en el domicilio social de la cooperativa sito en _____, reunión del C.R., previa convocatoria al efecto, quedando válidamente constituida por la concurrencia de las personas que, a continuación, se indican:

Presidente: _____

Vicepresidente: _____

Secretario: _____

Vocales: _____

Excusan su asistencia: _____

Constatada que se reúne el quórum necesario establecido en el artículo 47.3 de la Ley de Cantabria 672013, de Cooperativas, se inicia la sesión con el orden del día establecido en la convocatoria que se efectuó en fecha _____ y que es el siguiente⁸⁰:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la anterior reunión.
- 2.- Información comercial: producción, ventas, pedidos,...
- 3.- Análisis de la solicitud de ingreso de nuevos socios.
- 4.- Ruegos y preguntas.

I. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ANTERIOR REUNIÓN

Por el secretario del C.R. se da lectura al acta de la sesión anterior.
Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. INFORMACIÓN COMERCIAL: PRODUCCIÓN, VENTAS, PEDIDOS,...

El presidente informa del volumen de producción del mes anterior; así como de la cuantía de las ventas. Asimismo, informa de la evolución de ambos conceptos en lo que va de año, comparándolo con el mismo periodo del año anterior.

⁸⁰ Los asuntos del orden del día indicados son orientativos.



Se informa de los nuevos clientes captados en este último mes, así como los que han dejado de efectuar pedidos.

Se da cuenta de los pedidos ya realizados que deberán servirse en los próximos meses.

Por todos los asistentes se valora positivamente la evolución de producción y ventas y se ve con optimismo la evolución prevista para los próximos meses a la vista de los pedidos ya recibidos.

3. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE INGRESO DE NUEVOS SOCIOS

Por parte del presidente se informa de las solicitudes de ingreso como nuevos socios recibidas por el C.R. de la cooperativa. Corresponden a las personas que se identifican a continuación:

_____ NIF _____
_____ NIF _____

A la vista de la situación de la cooperativa y de la cualificación profesional de las personas solicitantes, se acuerda, por unanimidad, admitir como nuevos socios a las personas antes identificadas. Estas personas deberán efectuar una aportación inicial al capital social de _____⁸¹ € y una cuota de ingreso de _____⁸² €.

Se deberá publicar este acuerdo en el tablón de anuncios de la cooperativa y notificar el mismo a los solicitantes, así como inscribir a los nuevos socios, cuando hayan desembolsado las cuantías iniciales indicadas en el párrafo anterior; en el libro registro de socios.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan⁸³.

Y sin más asuntos que tratar, a las ____ horas, el presidente da por finalizada la reunión del C.R..

EL SECRETRIO

V° B° EL PRESIDENTE

Fdo: _____

Fdo.: _____

⁸¹ El porcentaje a desembolsar para adquirir la condición de socio y el plazo para desembolsar el total de la aportación, serán los fijados en los estatutos

⁸² Si está prevista la misma

⁸³ Si se formulan se reflejarán en el acta

